

DESCONOCE AGUILAR PADILLA EL SUPUESTO PROYECTO

Poco viable un penal de máxima seguridad en Sinaloa

El Sol de Sinaloa
POR IRENE MEDRANO

CULIACÁN, Sin. (OEM-Infomex).- “Es poco viable un penal de máxima seguridad en Sinaloa”, advirtió el gobernador del estado, Jesús Aguilar Padilla, quien dijo estar sorprendido por la información que dio la Secretaría de Seguridad nacional sobre el penal de Guasave

“Es la primer noticia que tenemos, nunca se ha hablado de un penal de máxima seguridad en Guasave”, dijo y explicó que seguramente “debe haber un error o algún rediseño que quieran hacer, pero nunca lo hemos platicado, hemos trabajado todos los días y este anuncio fue una sorpresa.”

Detalló que el penal de Guasave mismo que se construyó hace nueve años y aún no está en operaciones, no está preparado para ese fin, porque está diseñado para la seguridad ordinaria técnicamente hasta donde sabemos nosotros, la construcción que existe no es la especificación para uno de alta seguridad dijo y aclaró, “yo no soy técnico, pero se ha planteado siempre como un reclusorio, es una cárcel.”

Lo que yo les puedo decir es que hemos trabajado en coordinación absoluta con la secretaría.

Nosotros tramitamos todo lo de la escritura, toda la documentación para estar en condiciones de seguir invirtiendo, en eso estábamos cuando salió la información, no sé si haya algún cambio desde la Ciudad de México, no sé, dijo.

Aguilar Padilla recordó que se han tenido muchísimos obstáculos mismos que se han salvado, primero, dijo, la falta de recursos y a partir de agosto cuando se firmó el programa nacional de legalidad y seguridad, donde se adquirieron compromisos, se planteó activar algunos penales de mediana, ordinaria o seguridad, porque independientemente de máxima seguridad, aquí tenemos una ocupación del 48 por ciento de reos del orden federal.

Por lo que se hacía necesario construir una alternativa más, que esa fue la idea original para despresurizar los penales locales y llevar a los presos federales ahí, sin pensar si eran, nunca de máxima seguridad o de alta peligrosidad.

Así, explicó se fue pasando el tiempo, luego se vio la posibilidad de terminarlo ya que por el paso del tiempo se había demeritado, luego equiparlo, reclutar al personal idóneo para ello y cuando ya íbamos trabajando con todo, nos encontramos que para atender una norma de la inversión federal, que es muy entendible, no estaba legalmente de cara a las normas que la federación exige, regularizarlo, hicimos la escritura, tenía un gravamen, había un empalme ahí con la **Conagua**, todo ese peregrinar y vía crucis se salvó ya.

Estamos ya en muy buen tiempo, ya está la inversión apartada y todo y ahora sale este comentario, yo espero que se aclare porque para cambiar la visión de un penal de media seguridad a una de máxima seguridad habría que ver todos los estudios técnicos, habría que ver todas las conveniencias e inconveniencias, estudiar todo lo que implica un penal.

